



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00668296- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1160-2015 de fecha 31 de agosto de 2015 se da por admitida a la Lic. Rocío María Molar, en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Alimentación y reproducción social en sociedades aldeanas tempranas. Un estudio comparativo en valles y quebradas del noroeste de la Provincia de Tucumán (República Argentina)"; y

CONSIDERANDO:

La emergencia sanitaria dispuesta por Ley 27541 y lo establecido por los Decretos 260, 297,325, 355, 408, 493, 520, 576, 605, 641, 677, 714, 754, 792, 814, 875/2020 y subsiguientes del año 2021;

Que por Decreto 875//2020 de fecha 07 de noviembre de 2020 se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio y el distanciamiento social, preventivo y obligatorio de acuerdo a cada región;

Que la RR 447/2020 faculta a las Unidades Académicas a tomar las medidas para la adecuación de los regímenes de enseñanza en el actual contexto con carácter excepcional y en la medida en que ello sea estrictamente necesario para garantizar el derecho a la educación;

Que por RR 667/2020 de fecha 12 de junio pppd. se modifica la RR 433/2020 en el punto 3 del Anexo I;

Que la RHCS 387/2020 ratifica las resoluciones RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC, RR-2020-447-E-UNC-REC y RR -2020-667;

Que atento a las circunstancias actuales el doctorando ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. . Rocío

María Molar, titulado: "Alimentación y reproducción social en sociedades aldeanas tempranas. Un estudio comparativo en valles y quebradas del noroeste de la Provincia de Tucumán (República Argentina)", que estará integrado por los siguientes profesores: Dra. María Laura López, Dra. Aylene Capparelli y Dr. Marcos Gastaldi; como miembros suplentes: Dra. Irene Lantos, Dra. Irene Lantos y Dra. Mariana Dantas.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.